



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO: Se designan a los diputados que integrarán la Comisión de Postulación **"Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán"**, para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTA:	DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
VICEPRESIDENTA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
SECRETARIA:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.
SECRETARIA:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.
VOCAL:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

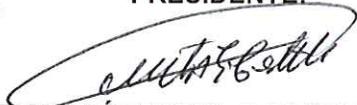
TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO. - Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

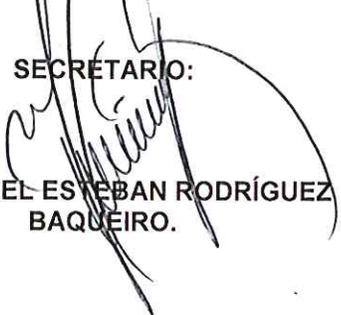
ARTÍCULO SEGUNDO. - Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine la que recibirá el Reconocimiento **"Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán"**, en el año 2020.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE:


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIO:


**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.**

SECRETARIO:


**DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA
PACHECO.**

"2019. Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"